



NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA



3107302

SIN FICHA.

ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

1890

Factura: 001-002-000016080



20171308001P00282


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

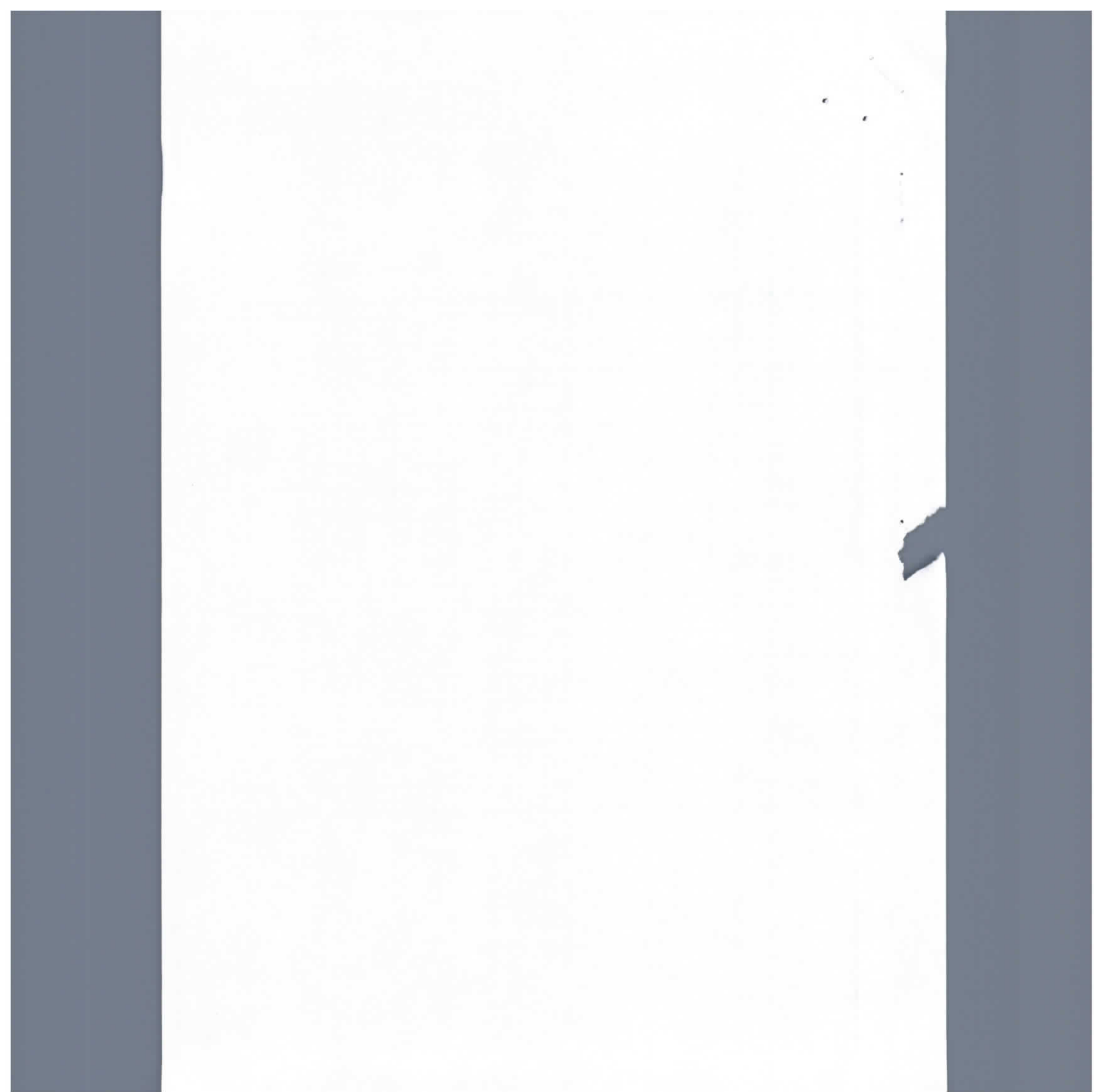
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308001P00282						
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE FEBRERO DEL 2017, (16:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VILLEGAS QUIROZ FELIX MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303445223	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CAJAPE CHAVEZ INOCENCIA AGUSTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303915274	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LOPEZ MOREIRA ARGENIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310264187	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	VERA RODRIGUEZ LILIA MABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309664660	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2017	13	08	01	P00282
------	----	----	----	--------



RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS POR INSCRIPCIÓN
TARDIA DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA ENTRE LOS SEÑORES:
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, FELIX MANUEL VILLEGAS
QUIROZ E INOCENCIA AGUSTINA CAJAPE CHAVEZ

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

DI 2 COPIAS.

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día lunes seis de febrero del dos mil diecisiete, ante mí Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran en calidad de rectificantes: el señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, seis, seis, dos, cuatro, dos guion cuatro, en representación de sus hermanos los señores: VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IFRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY Y MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITER, tal como lo demuestra con los poderes que se adjuntan a la presente escritura como documento

Sello
02/13/17

Enríque
1

habilitante, y por otra parte los cónyuges **FELIX MANUEL VILLEGAS QUIROZ** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, cuatro, cinco, dos, dos guion tres **E INOCENCIA AGUSTINA CAJAPE CHAVEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, nueve, uno, cinco, dos, siete guion cuatro, por sus propios derechos, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de votación y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante. DOY FE.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura dichos otorgantes con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de **RECTIFICACION DE MEDIDA Y LINDEROS POR**



INSCRIPCION TARDIA DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, cual proceden a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente y dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Ratificatoria de Medidas y Linderos por Inscripción Tardía, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, el señor **ADOLFO CEVALLOS MENDOZA** en calidad de Mandatario de sus hermanos los señores: **VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IFRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY Y MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITER,** tal como lo demuestra con los poderes que se adjuntan a la presente escritura como documento habilitante y por otra parte los señores cónyuges **FELIX MANUEL VILLEGAS QUIROZ E INOCENCIA AGUSTINA CAJAPE CHAVEZ** por sus propios y personales derechos en calidad de **"RECTIFICANTES".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Consta que con fecha veinte de mayo de mil novecientos ochenta y cinco se celebró ante la Notaria Primera

del cantón Manta una escritura de Compraventa N. 256, en la que los cónyuges los señores José Luis Cevallos Holguín y su esposa la señora Segunda Dolores Mendoza de Cevallos debidamente representados por el señor **ADOLFO CEVALLOS MENDOZA** mediante Poder Especial, vende a favor de los cónyuges **FELIX MANUEL VILLEGAS QUIROZ E INOCENCIA AGUSTINA CAJAPE CHAVEZ** un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "Veinte de Mayo", del sitio El Porvenir, sector en el cual la Municipalidad de Manta ha reubicado a las personas damnificadas por las inundaciones acaecidas en el año mil novecientos ochenta y tres. Y que constituyen Patrimonio Familiar durante quince años, solar signado con el número trescientos siete (307) de la manzana Y, que tiene las siguientes medidas y linderos: Nueve metros de frente por quince metros por quince metros de fondo y linda por el frente calle principal, por atrás con el lote número trescientos nueve, por el costado izquierdo con el lote número trescientos ocho y por el costado derecho con la calle peatonal teniendo un área total de ciento treinta y cinco metros cuadrados; tal como se certifica con la copia



de la escritura de compraventa debidamente legalizada que se adjunta a esta escritura. **TERCERA: RATIFICATORIA DE MEDIAS Y LINDEROS POR INSCRIPCIÓN TARDÍA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento se Ratifica que las medidas y linderos actuales sobre el lote de terreno descrito en la cláusula segunda, según AUTORIZACIÓN número 1923 de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, indica que Autoriza al Sr. **FELIX MANUEL VILLEGAS QUIROZ y su Esposa**, para que proceda a la Rectificación e Inscripción Tardía de la escritura de compraventa No. 256, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta con fecha 20 de mayo de 1985, del terreno de propiedad del Sr. José Luis Cevallos Holguín y su Esposa, con clave catastral No. 3-10-73-02-000, ubicado en la ciudadela 20 de mayo, signado como Lote 307, manzana Y, parroquia Tarqui, cantón Manta la cual posee las siguiente medidas y linderos de acuerdo a los Planos existentes en los Registros de esta Municipalidad, el lote signado como Lote 307,

manzana Y de la Ciudadela "20 de Mayo": POR EL
FRENTE: 9.00m - Calle Peatonal; POR ATRÁS: 9.00m -
Lote No. 308; COSTADO DERECHO: 15.00m - lote No. 309
Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15.00M - Calle
Principal, con un área total de 135.00m², de
conformidad con los documentos municipales que
se incorporan en esta escritura; declaran a la vez
que la presente Rectificación no afecta ni
perjudica los derechos de terceros, ni directa ni
indirectamente.- **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los
comparecientes aceptan el presente contrato, por
estar conforme con lo aquí estipulado y por así
convenir a sus intereses.- **QUINTA: AUTORIZACION
PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la
presente escritura, para que realice la inscripción
correspondiente en el Registro de la Propiedad del
cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Sírvasse usted señor
Notario, anteponer o agregar las demás cláusulas de
estilo que sean necesarias para la total y
perfecta validez de este instrumento.- (Firmado)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 140069

Nº 140069

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 46782

Fecha: 30 de enero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-73-02-000

Ubicado en: CIUDADELA 20-DE MAYO LOTE 307 MZ-Y

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

80000000001 CEVALLOS HOLGUIN HRDS DE JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2430,00
CONSTRUCCIÓN:	5091,91
	<hr/>
	7521,91

Son: SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIUN DOLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 112261



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
CEVALLOS HOLGUIN HRDS DE JOSE.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

01 FEBRERO 2017

Manta, de de 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
3107302000 CIUDADELA 20 DE MAYO LOTE 307 MZ-Y

Manta, primero de febrero del dos mil diecisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083246

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Objeto: Avalúo comercial de parte incorporada "PERTHUA" Que teniendo el Categori de URBANO
tiene un área de construcción registrada en escritura que consta en SOLAR Y CONSTRUCCION

Propietario: CEVALLOS HOLGUIN HRDOS DE JOSE

Ubicación: CIUDADELA 20 DE MAYO LOTE 307 MZ-Y

Objeto: AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$7521.91 SIETE MIL QUINIENTOS VEINTI UN DOLARES CON 91/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDIA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Elaborado: Nelly Flores

Manta, 01 DE FEBRERO DEL 2017





15212

CERTIFICACION

No.340-1923

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica que el terreno ubicado en la Ciudadela "20 de Mayo", signado como Lote No. 307, manzana Y, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, posee las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. – Calle peatonal.
Atrás: 9,00m. – Lote No. 308.
Costado Derecho: 15,00m. – Lote No. 309.
Costado Izquierdo: 15,00m. – Calle principal.
Área total: 135,00m².

Manta, junio 23 de 2016.

Arq. Robert Ortiz Zambrano.
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
AREA DE CONTROL URBANO.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

36 B 1 S

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta

alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

No. 1923

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al Sr. **FELIX MANUEL VILLEGAS QUIROZ Y SU ESPOSA**, para que proceda a la rectificación e inscripción tardía de la escritura de compraventa No. 256, celebrada ante la Notaría Primera del Cantón Manta con fecha 20/mayo/1985, del terreno de propiedad del Sr. José Luis Cevallos Holguín y su Esposa, con clave catastral No. 3-10-73-02-000, ubicada en la Ciudadela "20 de Mayo", signado como lote No. 307, manzana Y, parroquia Tarqui del cantón Manta, la misma que posee las siguientes medidas y linderos:


Nueve metros de frente por quince metros de fondo y lindera por el frente con calle principal, por atrás con el lote número trescientos nueve, por el costado derecho con la calle peatonal. Teniendo un área total de ciento treinta y cinco metros cuadrados.

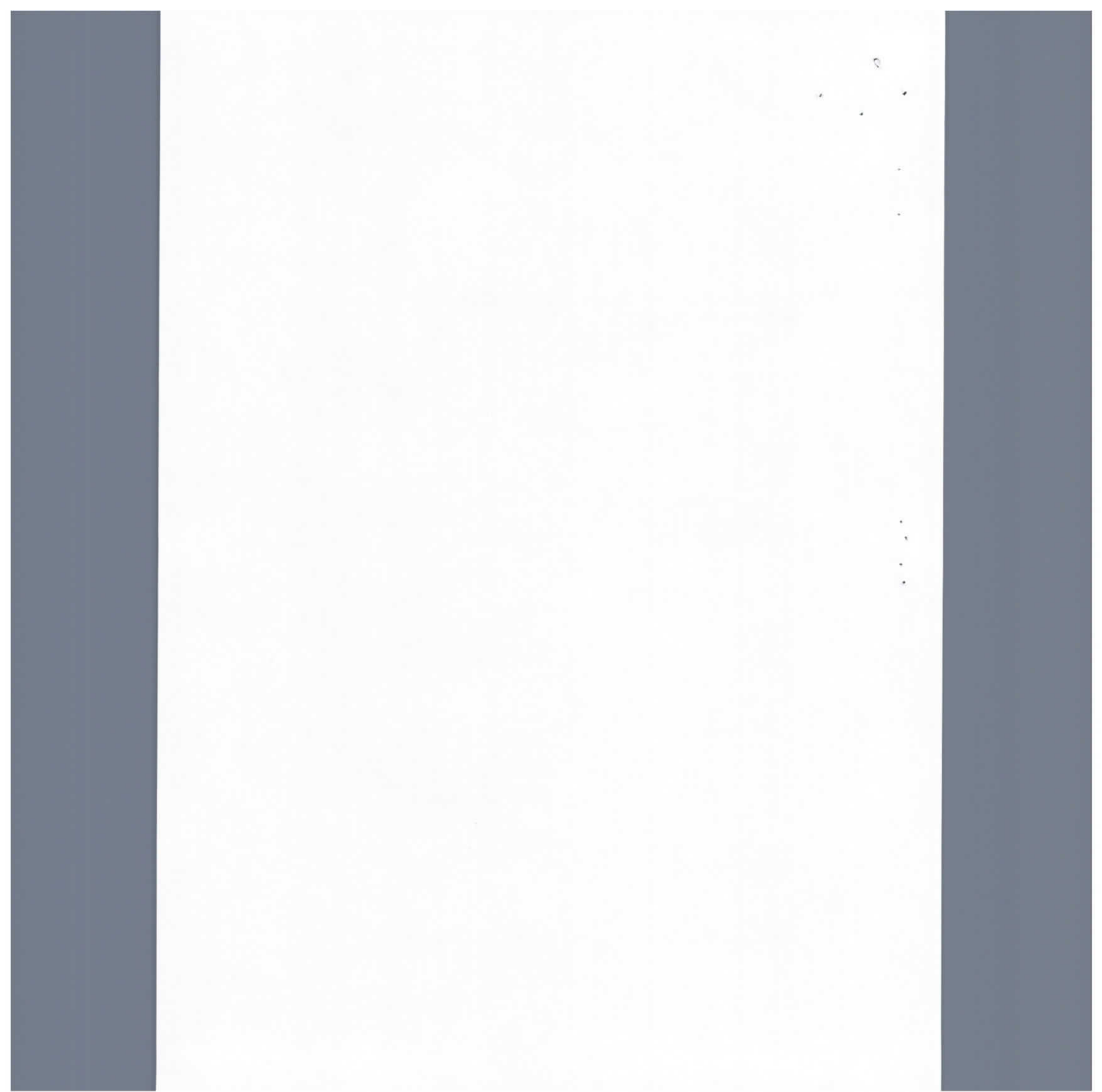
De acuerdo a los planos existentes en los registros de la municipalidad, el lote signado como Lote 307, manzana Y de la Ciudadela "20 de Mayo", posee las siguientes medidas y linderos:

Frente:	9,00m. – Calle peatonal.
Atrás:	9,00m. – Lote No. 308.
Costado Derecho:	15,00m. – Lote No. 309.
Costado Izquierdo:	15,00m. – Calle Principal.
Área Total:	135,00m ² .

Nota: El presente documento se otorga exclusivamente a petición de la parte interesada para la rectificación e inscripción tardía de la escritura de compraventa, otorgada por el Sr. José Luis Cevallos Holguín y su Esposa, con clave catastral 3-10-73-02-000. A sí mismo se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, febrero 01 del 2017.


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
CVGA





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

56515



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17001238, certifico hasta el día de hoy 24/01/2017 8:38:06, la Ficha Registral Número 56515.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 29 de junio de 2016 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Ciudadela "20 de Mayo, signado como Lote no. 307, manzana Y, parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos, Frente; 9,00m- calle peatonal. Atrás; 5,00m- Lote No. 308 .Costado Derecho; 15,00m- Lote No. 309. Costado Izquierdo; 15,00m - Calle principal. . Area total; 135,00m2. El lote No.307 de la manzana Y de la Lotización el Porvenir, a la presente fecha se encuentra libre de gravamen; Y LAS DEMANDAS DESCRITAS SE ENCUENTRAN VIGENTES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb./1946	5	5
PLANOS	PLANOS	6	02/jun./2000	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780	22/mar./2001	6.357	6.373
DEMANDAS	DEMANDA	272	15/oct./2001	1.037	1.039
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41	18/nov./2002	406	408
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN	87	24/mar./2003	207	211
DEMANDAS	DEMANDA	79	17/abr./2003	366	370
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	111	26/mar./2004	252	252
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662	14/dic./2004	12.116	12.145
DEMANDAS	DEMANDA	90	13/jun./2005	500	507
PLANOS	PLANOS	18	30/sep./2005	108	122
PLANOS	PLANOS	19	30/sep./2005	125	140
DEMANDAS	DEMANDA	238	26/oct./2005	1.411	1.417
DEMANDAS	DEMANDA	237	26/oct./2005	1.406	1.410
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	574	20/dic./2005	1.244	1.244
DEMANDAS	DEMANDA	21	30/ene./2006	117	124
DEMANDAS	DEMANDA	17	29/ene./2007	80	86
DEMANDAS	DEMANDA	232	22/oct./2007	1.395	1.400
DEMANDAS	DEMANDA	56	04/mar./2008	398	403
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	326	01/oct./2010	1	1
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	22	26/may./2011	292	317
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	172	25/may./2015	1	1
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	231	09/jul./2015	2.890	2.905
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	457	24/dic./2015		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por: maritza_fernandez

Ficha Registral:56515

martes, 24 de enero de 2017 8:38



[1 / 24] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946 Número de Inscripción: 13
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 79
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
 Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

[2 / 24] PLANOS

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000 Número de Inscripción: 6
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2772
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000
 Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :maritza_fernandez Ficha Registral:56515 martes, 24 de enero de 2017 8:38





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 24] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001

Número de Inscripción: 780

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1374

Folio Inicial: 6357

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 6373

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta

a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17 ,19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14 ,15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco , seis, siete, ocho, once, trece, catorce , quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir , parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados . B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis,



24 ENE. 2017

siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	80000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA	
HEREDERO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	6	02/jun./2000	1	
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	

Registro de : DEMANDAS

[4 / 24] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 15 de octubre de 2001 Número de Inscripción: 272 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 5007 Folio Inicial:1.037
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:1.039
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPEJENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007756	RIVERA PINCAY AGUSTIN EUDORO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : SENTENCIA

[5 / 24] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002 Número de Inscripción: 41 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5302 Folio Inicial:406
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:408
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:56515

martes, 24 de enero de 2017 8:38





Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTAVIUDA(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	6	02/jun./2000	1	
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	
COMPRA VENTA	780	22/mar./2001	6 357	

Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES

16 / 24 | PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el: lunes, 24 de marzo de 2003 Número de Inscripción: 87 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1272 Folio Inicial:207
Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA Folio Final:211
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial. En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A. Con un área total 380m2. Predio afect. Ind. Puede Afect. 1 ALG C/E VM2 \$1,28. VALOR AFECTADO \$ 486,4. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El área a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Área útil 221 M2. Área a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Área útil 180m2 Área Afectada: 120m2. Al Señor. Lenin Borja Benavides área a expropiar. 150m2. Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con número de clave N. 3063201000. y también varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui con un área total de 255,00. En contra del Sr. Julio Fuentes Bravo, área total 401m2, Área útil. 219m2. área afectada. 182m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPROPIADO	800000000081322	FUENTES BRAVO JULIO	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPROPIADO	800000000024339	VILLAGOMEZ VALENCIA DIOSELINA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPROPIADO	1302004328	ZAMBRANO ZAMBRANO ENA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPROPIADO	800000000064463	TORRES CEDEÑO GRIZEL Y ISLANDY	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPROPIADO	800000000068121	LAZO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	



EXPROPIADO	80000000080360	BORJA BENAVIDES LENIN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000042733	AL VAREZ PINARGOTE MARIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000021536	VELASQUEZ MACIAS GLADYS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000050619	MENESES SALVADOR ESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	1300512769	VEGA MACIAS NELLY DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000021925	ALVARADO LOPEZ MILAGROS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000021926	ALVARADO MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000056412	MIRANDA ALBAN ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000041638	PALMA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000062523	QUIRUMBA Y ORMEÑO SANTOS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000057188	FLORES DELGADO ELIZABETH ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000021924	ALVARADO LOPEZ MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000077472	DE LA A BAILON ANA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	80000000021923	ALVARADO LOPEZ MARLENE	NO DEFINIDO	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	10	06/ene./2004	93	110
COMPRA VENTA	330	23/mar./1982	498	499
COMPRA VENTA	53	11/ene./1990	170	172
COMPRA VENTA	1315	18/may./2000	8.131	8.133
COMPRA VENTA	1307	19/sep./1995	867	868
COMPRA VENTA	3160	10/dic./2001	35.749	35.764
COMPRA VENTA	890	22/may./1989	2.720	2.722
COMPRA VENTA	92	16/ene./1998	1	1
COMPRA VENTA	716	07/ago./1980	1.082	1.083
COMPRA VENTA	329	23/mar./1982	496	497
COMPRA VENTA	2429	05/sep./2006	14.757	14.759
COMPRA VENTA	1058	27/may./1992	748	748
COMPRA VENTA	497	25/mar./1997	302	303
COMPRA VENTA	331	23/mar./1982	499	501
COMPRA VENTA	333	23/mar./1982	504	505
COMPRA VENTA	2132	14/oct./2004	5.467	5.479
COMPRA VENTA	332	23/mar./1982	502	503
COMPRA VENTA	2	03/ene./1969	1	2
COMPRA VENTA	1741	01/sep./2004	21.554	21.563
COMPRA VENTA	1001	04/jun./2003	4.796	4.816
COMPRA VENTA	724	28/sep./1976	1.192	1.193

Registro de : DEMANDAS

[7 / 24] DEMANDAS

Inserito el : jueves, 17 de abril de 2003

Número de Inscripción: 79

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 1667

Folio Inicial: 366

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Folio Final: 370

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria





Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y aVvenida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007761	ALCIVAR PANTALEON ANGELA	CASADO(A)	MANTA	
SINDICADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	

Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES

| 8 / 24 | PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : viernes, 26 de marzo de 2004 Número de Inscripción: 111 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1141 Folio Inicial: 252
Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA Folio Final: 252
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215. Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPROPIADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	

Registro de : COMPRA VENTA

| 9 / 24 | COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004 Número de Inscripción: 2662 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5758 Folio Inicial: 12118
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 12145
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5º.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:56515

martes, 24 de enero de 2017 8:38



CAUSANTE	8000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	80000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIOS CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	800000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[10 / 24] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 13 de junio de 2005 Número de Inscripción: 90
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 2752
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANABÍ



Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles injteresados. sobre terreno ubicado Barrio San Antonio que mide 547 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007784	SATAN OROZCO MARIA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : PLANOS

[11 / 24] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005 Número de Inscripción: 18
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4725
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA



Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005
Fecha Resolución:

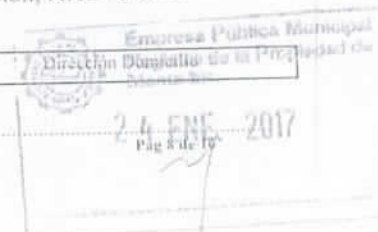
a.- Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area verde 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: -

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por: maritza_fernandez Ficha Registral: 56515 martes, 24 de enero de 2017 8:38





CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	80000000007751	PLANIFICACION MAZATO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

[12 / 24] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005 Número de Inscripción: 19 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4726 Folio Inicial:125
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:140
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	8000000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000000747	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[13 / 24] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005 Número de Inscripción: 238 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 5222 Folio Inicial:1411
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL Folio Final:1417
 Cantón Notaría: MANABÍ



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que tiene una superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DEMANDADO	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007789	SALTOS INTRIAGO SANTOS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	

[14 / 24] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Número de Inscripción: 237 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 5199 Folio Inicial: 1.406

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Folio Final: 1.410

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesion, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon,. Terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DEMANDADO	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007786	MOSQUERA VERA LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007761	ALCIVAR PANTALEON ANGELA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	

Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES

[15 / 24] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : martes, 20 de diciembre de 2005

Número de Inscripción: 574 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 6184 Folio Inicial: 1.244

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Folio Final: 1.244

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celerada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio-de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPROPIADO	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[16 / 24] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 30 de enero de 2006 Número de Inscripción: 21
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 557
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	80000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007792	GILER VERA BARBARA JACKELINE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007791	ZAMORA MENDOZA JACINTO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[17 / 24] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 29 de enero de 2007 Número de Inscripción: 17
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 473
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz. Sup. 73.24M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007800	ZAMBRANO CEDEÑO BLANCA DELTRUSSIOLTERO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por zmaritza_fernandez

Ficha Registral:56515

martes, 24 de enero de 2017 8:38

Pag 11 de 16



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[18 / 24] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 22 de octubre de 2007 Número de Inscripción: 232
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 5224
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallosy posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide 547 M2.con 44cm.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007784	SATAN OROZCO-MARIA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[19 / 24] DEMANDAS

Inscrito el : martes, 04 de marzo de 2008 Número de Inscripción: 56
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1152
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotizacion Planificacion Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	8000000000000321	CEVALLOS MENDOZA JOSE ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDADO	8000000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000000330	ALCIVAR PINARGOTE JULIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

20 / 24 | DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 01 de octubre de 2010 Número de Inscripción: 326
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 5440
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
 Cantón Notaría: MANABÍ
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de septiembre de 2010
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción, sobre terrenoubicado en el sitio mazato, actual Maria Auxiliadora del Cantón Manta. Sup. Seis mil trescientos metros cuadrados. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1301480636	ARTEAGA GARCIA SEGUNDO FREDIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : PLANOS

[21 / 24 | PLANOS

Inscrito el : jueves, 26 de mayo de 2011 Número de Inscripción: 22 Tomo: 2
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3028 Folio Inicial: 292
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 317
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de noviembre de 2008
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Planos Rediseño de las manzanas 196, 197, y 200 de la Lotización "Mazato". ubicada en el Sector "El Consuelo" de la Parroquia "Eloy Alfaro".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	



PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1303987869	CEDEÑO MERO HUGO REYMUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1302615958	CEDEÑO CEDEÑO JORGE ADALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA

e.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	18	30/sep/2005	108	122

Registro de : DEMANDAS

[22 / 24] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 25 de mayo de 2015 Número de Inscripción: 172 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4175 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final 1
Cantón Notaría: MANTA
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de mayo de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manabí propuesta por Clotilde Lucia Macias Moreira. Oficio No. 0611 - 2015 - UJCM - M - 2015 - 00367. Dentro del Juicio No. 00367 - 2015.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000009320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000070968	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1300580303	MACIAS MOREIRA CLOTILDE LUCIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[23 / 24] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 09 de julio de 2015 Número de Inscripción: 231 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5464 Folio Inicial 2.890
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final 2005
Cantón Notaría: MANTA -
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de junio de 2015

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:56515

martes, 24 de enero de 2017 8:38

Pag 14 de 16





Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- presentada por la Sra. Mariela Lucia Quiroz Mendoza en contra de los herederos desconocidos y presuntos de los causantes señores Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza Espinoza., así como a los posibles interesados. Oficio No. 0688 - 2015 - UJCM - 13337 - 2015 - 0711. Dentro del juicio No. 13337 - 2015 - 00711.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80009000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800090000070968	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	80000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000080065	QUIROZ MENDOZA MARIELA LUCIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

| 24 / 24 | DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 24 de diciembre de 2015 Número de Inscripción: 457
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 10469 Folio Inicial: 5.752
 Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final: 5.768
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de noviembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción Juicio No.01647-2015 OJ No. 0011-2015-UJCM-010647-2015 Manta, Noviembre 17 del 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	80000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1307241099	MACIAS GUERRERO YANER FRANCISCO	SOLTERO(A)	JUNIN	CALLE MENDOZA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	13
PLANOS	4
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	3
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	24

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:38:07 del martes, 24 de enero de 2017

A petición de: VILLEGAS QUIROZ FELIX MANUEL

Elaborado por :MARITZA FERNANDEZ

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



TÍTULO DE CRÉDITO



1/25/2017 12:58

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-10-73-02-000	135,00	\$ 7.521,91	CIUDADELA 20 DE MAYO LOTE 307 MZ-Y	2017	278082	571052
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GEVALLOS HOLGUIN HRDS DE JOSE		80000000001	Costa Judicial			
1/25/2017 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,26	(\$ 0,50)	\$ 0,76
			MEJORAS 2012	\$ 2,27	(\$ 0,91)	\$ 1,36
			MEJORAS 2013	\$ 7,07	(\$ 2,83)	\$ 4,24
			MEJORAS 2014	\$ 7,47	(\$ 2,99)	\$ 4,48
			MEJORAS 2015	\$ 6,21	(\$ 2,48)	\$ 3,73
			MEJORAS 2016	\$ 0,22	(\$ 0,09)	\$ 0,13
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,77	(\$ 11,51)	\$ 17,26
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,75		\$ 0,75
			TOTAL A PAGAR			\$ 32,71
			VALOR PAGADO			\$ 32,71
			SALDO			\$ 0,00

DECLARADO
EXHIBIDA
MUNICIPALIDAD PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Manta, Esmeraldas

000016039

011 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1300662424001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HRDOS.
NOMBRES: CIUDADELA 20 DE MAYO LT. 307 MZ-Y
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 06/02/2017 16:03:36
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 07 de mayo de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310264187

Nombres del ciudadano: LOPEZ MOREIRA ARGENIS FELIPE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LOPEZ MARIANO FELIPE

Nombres de la madre: MOREIRA CANTOS CRUZ SANTA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-007-01901



171-007-01901

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.06 16:49:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1310264187

Nombre: LOPEZ MOREIRA ARGENIS FELIPE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Vigencia: 3 meses o 3 validaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mabel Vera

Número único de identificación: 1309664660

Nombres del ciudadano: VERA RODRIGUEZ LILIA MABEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: VERA BRAVO JOSE FLORES

Nombres de la madre: RODRIGUEZ SANTA CRUZ FLOR VICTORIA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-007-01965



176-007-01965

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.06 16:44:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309664660

Nombre: VERA RODRIGUEZ LILIA MABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Vigencia: 3 meses o 3 validaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mabel Vera

Número único de identificación: 1309664660

Nombres del ciudadano: VERA RODRIGUEZ LILIA MABEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: VERA BRAVO JOSE FLORES

Nombres de la madre: RODRIGUEZ SANTA CRUZ FLOR VICTORIA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-007-01965



176-007-01965

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.06 16:49:20 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309664660

Nombre: VERA RODRIGUEZ LILIA MABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303445223

Nombres del ciudadano: VILLEGAS QUIROZ FELIX MANUEL

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAJAPE CHAVEZ INOCENCIA AGUSTINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE AGOSTO DE 1980

Nombres del padre: VILLEGAS CHEME ILDEFONSO BENJAMIN

Nombres de la madre: QUIROZ JAMA MARIA DEL JESUS

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-007-01986



172-007-01986

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.06 16:47:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303445223

Nombre: VILLEGAS QUIROZ FELIX MANUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Vigencia: 3 meses o 3 validaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Inocencia Coyapi

Número único de identificación: 1303915274

Nombres del ciudadano: CAJAPE CHAVEZ INOCENCIA AGUSTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/JIPIJAPA/AMERICA

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLEGAS QUIROZ FELIX MANUEL

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 1980

Nombres del padre: CAJAPE GONZALO

Nombres de la madre: CHAVEZ BERTHA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-007-02005



170-007-02005

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.06 16:42:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303915274

Nombre: CAJAPE CHAVEZ INOCENCIA AGUSTINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Vigencia: 3 meses o 3 validaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300662424

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-007-02036



175-007-02036

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.06 16:42:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300662424

Nombre: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Vigencia: 3 meses o 3 validaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

PODER GENERAL -

De: _____

SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA.-

Trasgada por: _____

SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.-

A favor de: _____

INDETERMINADA.-

Cuarta: (09 DE MARZO DEL 1990)

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

TERCERO

130

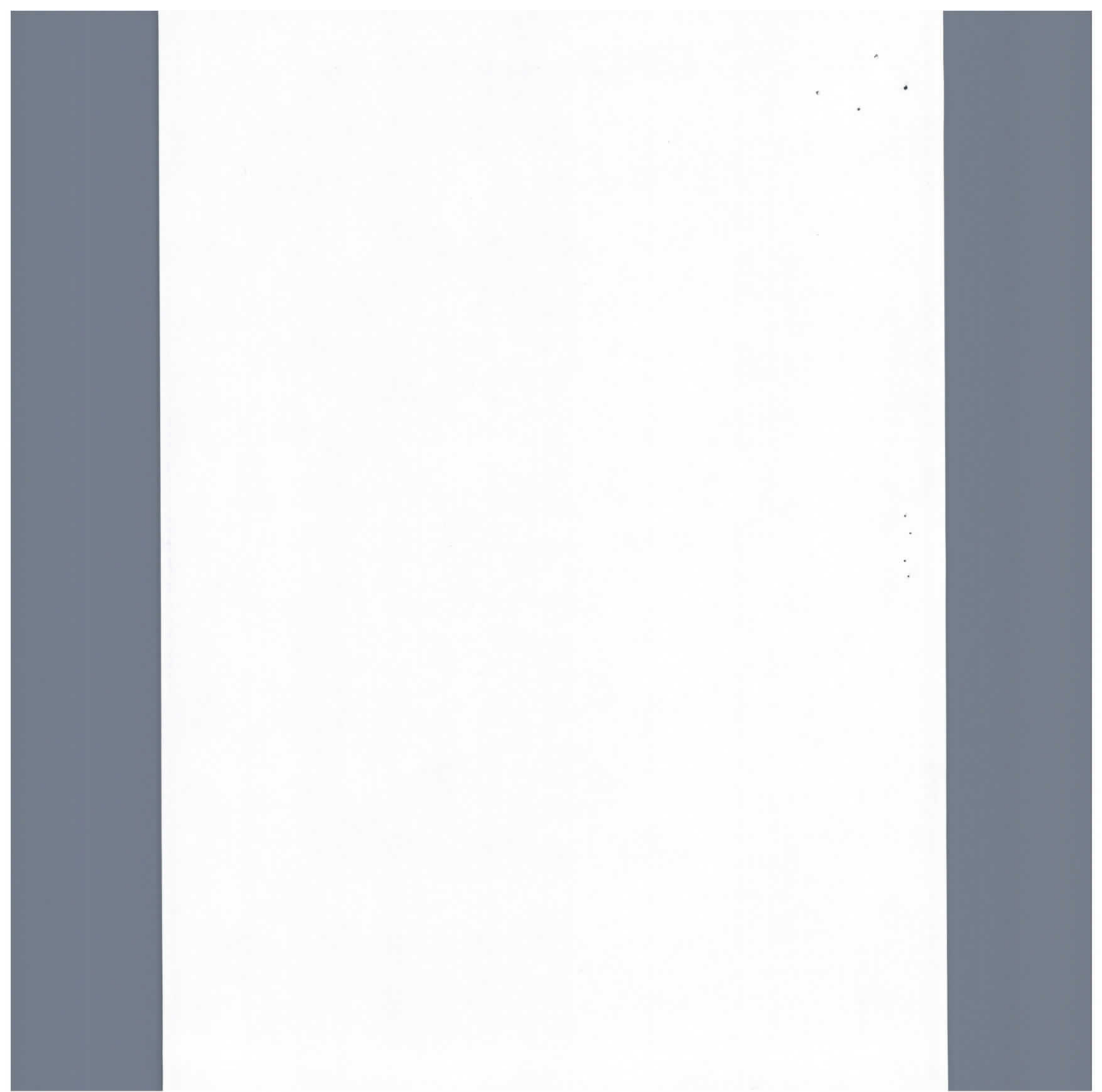
Registro _____ N° _____

24

OCTUBRE

2013

Manta, a _____ de _____ de _____



PODER GENERAL : OTORGA EL SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA
 FAVOR DEL SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.
 CUANTIA: INDETERMINADA,-



En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre, Pro-
 vincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día Viernes nue-
 ve de Marzo de Mil novecientos noventa ; ante mí -
 Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Notario Público Cuarto del Cañ-
 tón , Comparece , el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de es-
 tado civil divorciado , por sus propios derechos y en calidad de -
 " MANDANTE O PODERDANTE " . El compareciente es mayor de edad , de
 nacionalidad ecuatoriana ; residentes en los Estados Unidos de Nor-
 te-América y de tránsito por éste Puerto de Manta , hábil y capaz-
 para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de-
 haberme presentado su respectivo Certificado de Votación de las úl-
 timas elecciones, doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados
 de la presente escritura de PODER GENERAL , la cual procede a cele-
 brarla y me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Pú-
 blico, cuyo texto es el que sigue : SEÑOR NOTARIO : En el Regis-
 tro de escrituras Públicas a su cargo , sírvase insertar una de -
 Poder General contenida dentro de las siguientes cláusulas :PRIME-
 RA : INTERVIENEN: Interviene, otorga y suscribe la presente escritu-
 ra el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de estado civil divor-
 ciado , por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODER-
 DANTE" . SEGUNDA : El señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , decla-
 ra que confiere Poder General amplio y suficiente cual en favor se
 requiere al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza para que a su nom -

1 alista y negocie los bienes presentes y futuros del Mandante como-
2 a bien tenga ; b) Contraiga cualquier obligaciones, inclusive soli-
3 darias entre éste, con el Mandatario o con otras personas; c) Ga-
4 rantice-solidaria; prendaria e hipotecariamente en otra forma; obli-
5 gaciones de terceros ; d) Cumpla las obligaciones del otorgante y
6 obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respec-
7 tivos; e) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo; hipote-
8 ca; administración, etc.; bienes raíces, derechos y acciones, papeles
9 fiduciarios y más cosas; f) Venda, ceda, permuta, hipoteque, de en-
10 prenda, arrendamiento, anticresis, etc., los bienes del comparecien-
11 te ; g) Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase. h) Cele-
12 bre transacciones e intervenga en particiones que tengan por ob-
13 jeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se enco-
14 mienda; i) Acepte o repudie asignaciones comprende herencias o le-
15 gadas, donaciones, etc. j) Dé o reciba dinero en préstamo, depósi-
16 to o por otro acto cualesquiera; k) Exija el pago o entrega de lo-
17 que se debiera al exponente; l) Reciba inmuebles, dinero, especies,
18 valores y más cosas ; ll) Confiera recibos, cancelaciones, levanta-
19 miento de hipoteca , etc. ; m) Establezca y mantenga cuentas corrien-
20 tes, cuentas de ahorros o manejables con cheques y órdenes ; n) Gi-
21 re, ceda, endose, etc. , cheque, letras de cambio, pagarés, libran-
22 zas, acciones , bonos, cédulas y toda otra clase de títulos o docu-
23 mentos ; ñ) Represente a la poderdante en Juntas, reuniones , aso-
24 ciaciones, deliberaciones, etc. de Bancos u otras Sociedades, en -
25 juntas ordinarias o extraordinarias de las Instituciones; o) Reco-
26 nozca firmas de la Mandante ; p) Intervenga en todos los juicios, in-
27 clusive criminales, peticiones, etc. en que sea o deba ser parte -
28 el otorgante o tenga él mismo algún interés; q) Celebre cualesquie-



Factura: 002-002-000015423



20161308004000028



NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308004000028

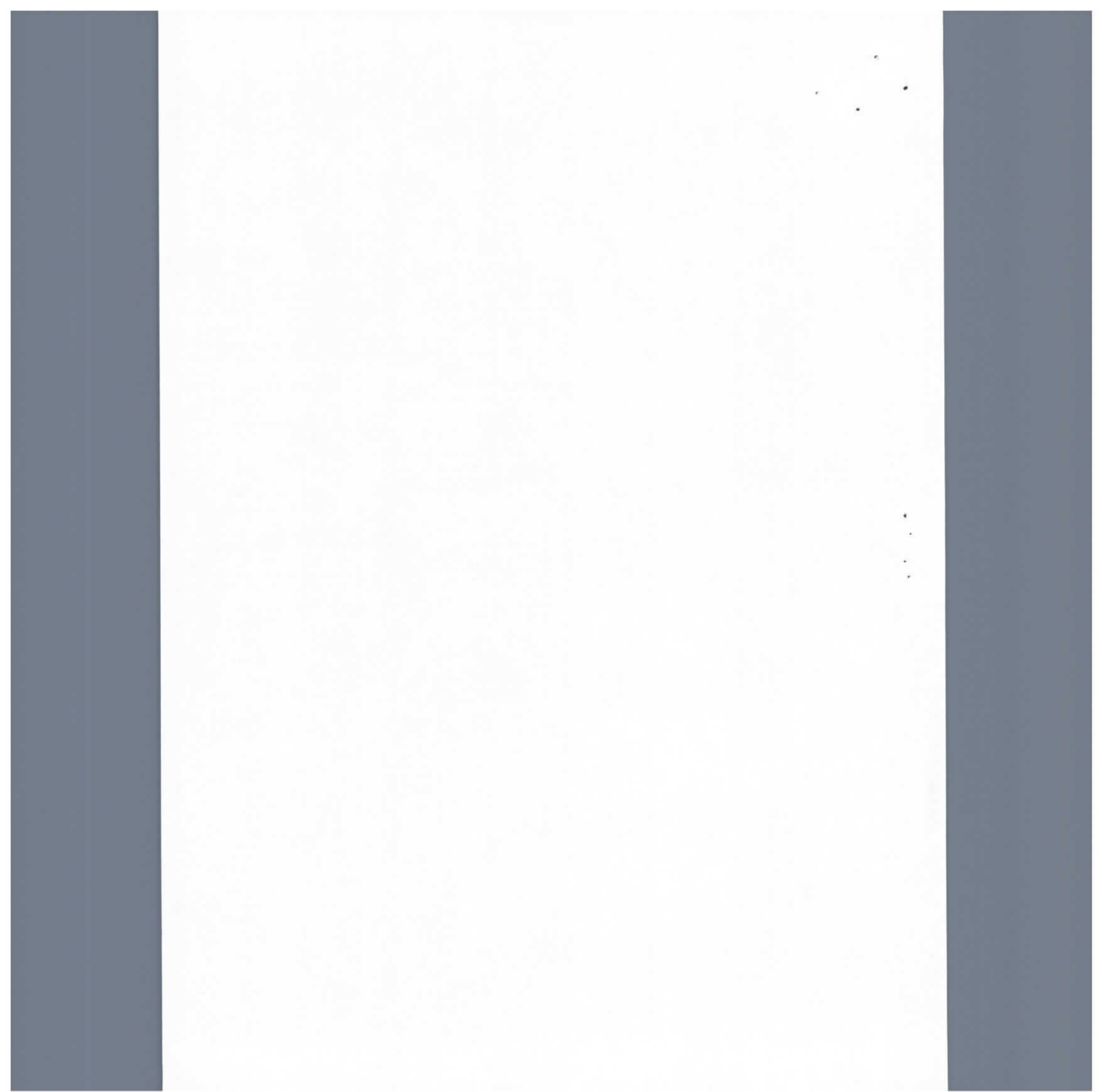
MATRIZ	
FECHA:	12 DE ENERO DEL 2016, (14:22)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	130

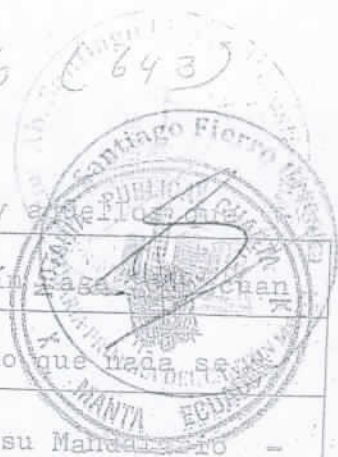
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CARLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TERCER TESTIMONIO

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





1 ra otros actos o contratos, inclusive de trabajo y
 2 requieren poderes o cláusulas especiales; r) En fin
 3 to pudiere realizar el mandante en persona, de modo
 4 excluya del presente mandato ; Al efecto otorga a su Mandatario
 5 las más amplias facultades , inclusive las de estipular libremente
 6 las condiciones de los actos y contratos, se (comprenden transac -
 7 ciones); suscribir los documentos, escrituras públicas, aceptaciones,
 8 solicitudes, etc. que sean o crea necesarios; obtener inscripciones;
 9 delegar los Mandatos en todo o en parte, así como las detalladas -
 10 en el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador y
 11 muy especial y señaladamente todo cuanto se relaciones con el fun-
 12 cionamiento de la Compañía de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria
 13 Porvenir y las demás que llegaren a formarse. LA DE ESTILO: Agregue-
 14 usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la legal -
 15 validéz de este contrato. (FIRMADO) Abogado Xavier Voelcker, Matr. N°-
 16 575.C.A.M.-Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifique y que
 17 de elevada a escritura Pública. Se cumplieron los preceptos legales
 18 de acuerdo con la Ley. I, leída esta escritura al otorgante por mí
 19 el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquello se rati-
 20 fica en su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto.
 21 Doy fé.-

Victor Emilio Guevallos Mendoza

VICTOR EMILIO GUEVALLOS MENDOZA

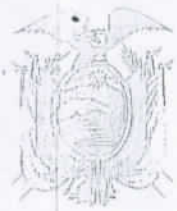
C.C. N° 130142315-6

[Signature]
EL NOTARIO.-

DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER GENERAL, otorgado por el Sr. VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, a favor del Sr. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, signado con el número 130, de fecha nueve de marzo del año mil novecientos noventa, fue autorizado ante el Abg. ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Ex Notario Público Cuarto del Cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder en el cual .NO EXISTE ninguna razón al margen de haber SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas, por lo tanto, continua en total y plena vigencia. Desconociendo la Notaria la supervivencia del poderdante. Manta, doce de enero del dos mil dieciséis. Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta. y

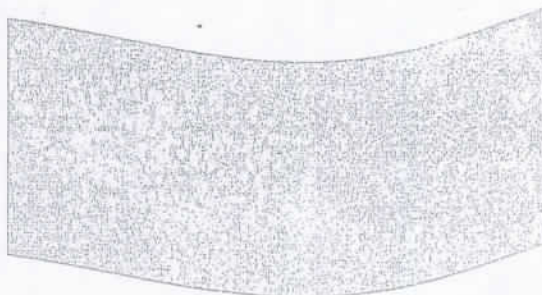
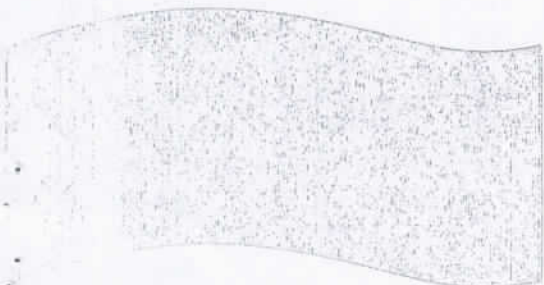
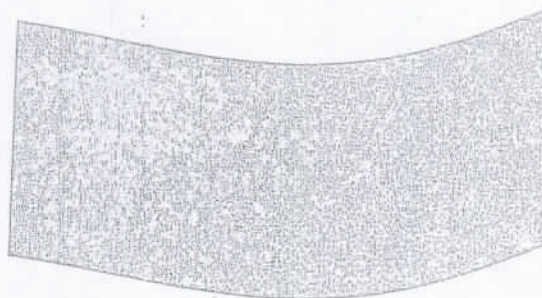
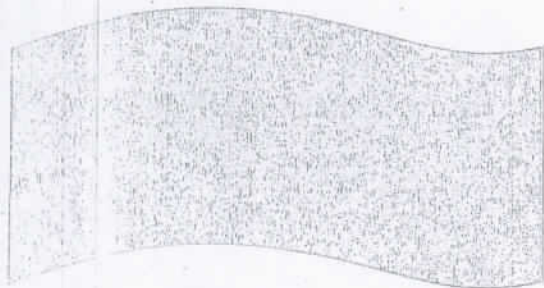


Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

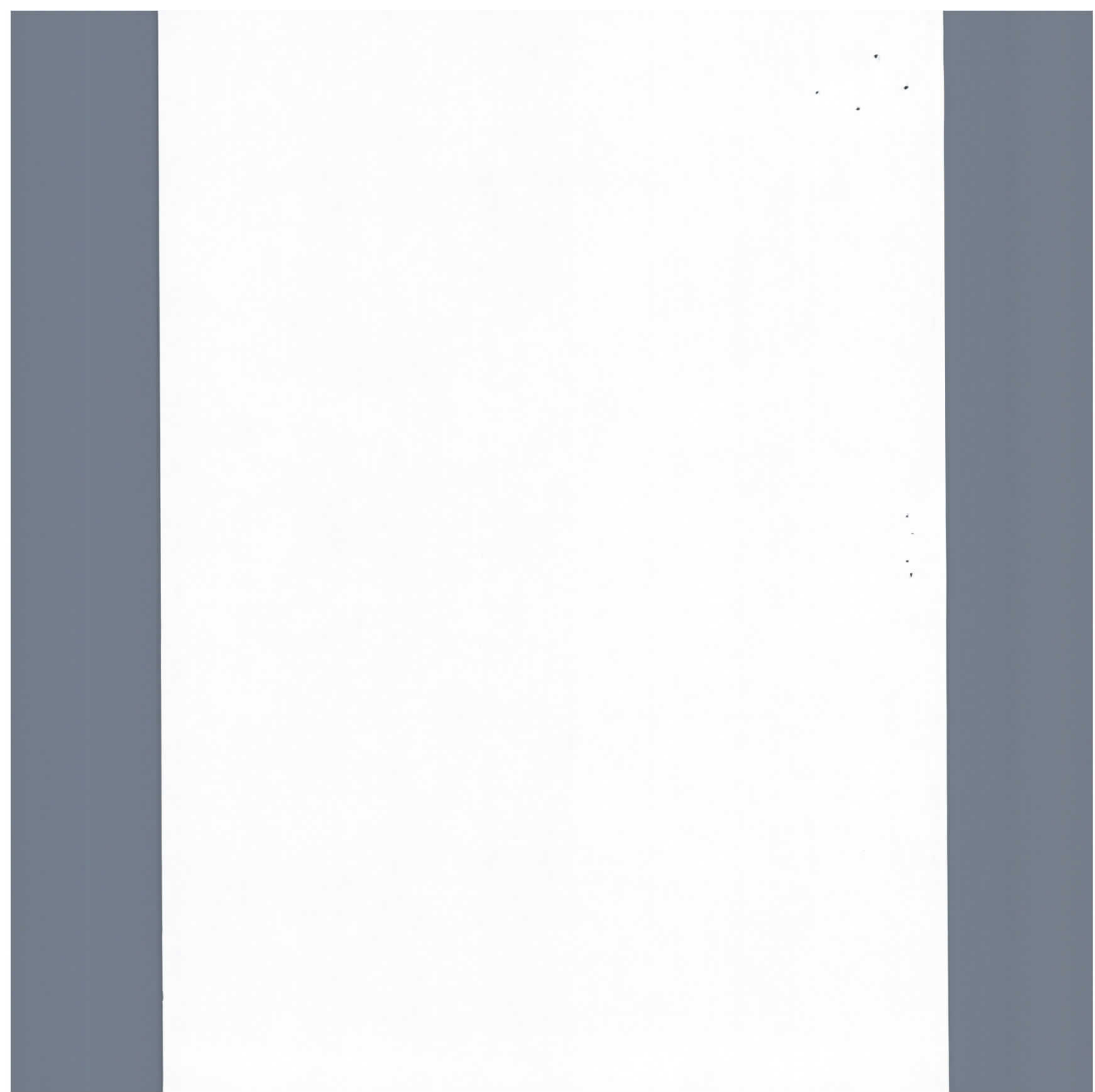
del Cantón Manta



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

COPIA CERTIFICADA		
DE LA ESCRITURA DE:	PÓDER ESPECIAL No. 0459	
OTORGADA POR:	ROSSANA CEVALLO MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS DE VITERI	
A FAVOR DE:	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA	
CUANTÍA:	INDETERMINADA	
Mantá, a	de	de 2.01
16	ENERO	4

Av. 3 entre Calle 13 y 14
MANTA - ECUADOR



NUMERO: (459) .-

PODER ESPECIAL: OTORGAN LAS SEÑORAS: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY; MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR DEL SENOR INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes dieciocho de Marzo del año Dos mil dos; ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón; Comparecen, las señoras: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, soltera; IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, casada; LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY, casada; y, MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI, casada; todas por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES"; y, por otra parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fé.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SENOR NOTARIO.- Sirvase insertar en su Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecen al otorgamiento del presente

ABOGADO
Raul González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - ECUADOR

PODER ESPECIAL, por una parte los señores: ROSSANA CEVALLOS M.,
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY,
MARCILDE CEVALLOS M. DE VITTI; y, por otra parte interviene el
señor Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, los primeros nombrados
en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODERADO.
SEGUNDA.- Los Poderdantes son dueños del cincuenta por ciento de
los gananciales que le correspondían a la señora SEGUNDA PERFECTA
MENDOZA ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS, fallecida, del predio "EL
Porvenir", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que
lo adquirió con su cónyuge el señor JOSE LUIS CEVALLOS BOLQUIN,
según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en
la Notaría Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de Mil
Novcientos Cuarenta y Seis, debidamente inscrita en el Registro
de la Propiedad. TERCERA.- Los Poderdantes confieren Poder
Especial amplio y suficiente al APODERADO para que intervenga en
todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el
predio "EL PORVENIR" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, es
decir para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes
Escrituras de estos terrenos; así mismo intervenga compareciendo
a Juicios para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados
y cualquier otro acto Judicial como Apoderado.- Además se le
concede también las facultades del Artículo Cincuenta del Código
de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias para el
ejercicio cabal de este mandato. CUARTA: LOS PODERDANTES.- Además
confieren al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y firme
las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilustre
Municipalidad del Cantón Manta, a favor de las personas

damnificadas por el invierno acaecido en el año de mil
 novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y tres que
 están comprendidos dentro del mismo predio "EL PORVENIR" en los
 que la cuantía es indeterminada. QUINTA.- Los comparecientes
 aceptan el contenido de esta Escritura de PODER ESPECIAL así como
 el APODERADO el cual durará hasta que sea revocado. SEXTA.- Usted
 Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de
 estilo para que el documento tenga la validez Legal. (Firmado)
 Abogado Miguel E. Arboleda Fernández, con Matrícula No. 624 del
 Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los
 otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura
 Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los
 otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a
 fin, aquella se ratifica en todo su contenido y firma conmigo el
 Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-

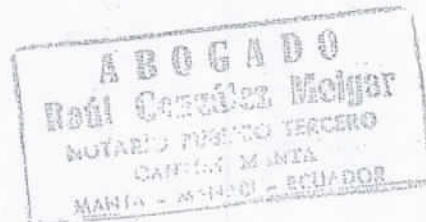


Rosa Ana Cevallos Mendoza
 ROSSANA CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130142696-9

Irene Cevallos M. de Caraveo
 IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEO

C.C. No. 130038273-4



Leticia C. de Grady
LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY

C.C. No. 130384812-9

Matilde

MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI

C.C. No. 170198104-3

Luis

ING. LUIS CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4

[Signature]
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA
COPIA QUE SELLO Y FIRMA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MIS
MA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO -

ABOGADO
Rafael González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - M. B. - ECUADOR

[Signature]
Rafael González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



Factura: 001-002-000010635



20161308003000021

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20161308003000021



MATRIZ	
FECHA:	12 DE ENERO DEL 2016, (14:27)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	459

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301426969
CEVALLOS MENDOZA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300382734
CEVALLOS MENDOZA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303848129
CEVALLOS MENDOZA MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701881043

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161308003000021

Martha Ines Ganchozo Moncayo

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en 06 fojas útiles
Manta, a 06 FEB. 2017
Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de PODER ESPECIAL otorgan las señoras ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI, a favor del señor INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, signado con el No. 459 de fecha dieciocho de Marzo del año dos mil dos, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria.- Manta, doce de enero de dos mil dieciséis.-



Ab. Martha Inés Gancirozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 131026418-7

APellidos y Nombres: LOPEZ MOREIRA ARGENTIS FELIPE
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTÁ
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-02-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: LOPEZ MARIANO FELIPE
APellidos y Nombres de la Madre: MOREIRA CANTOS CRUZ SANTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVELD, 2011-11-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-17

V1331V222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELIJSIONES 29 DE FEBRERO DEL 2014

131026418-7 047-0191

LOPEZ MOREIRA ARGENTIS FELIPE
MANTÁ
TARQUI CENTRO DE TARQUI
SANCION MANTA 60.40 CasRep 0 TolIND 60.40
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANTÁ

4094810

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELIJSIONES 29 DE FEBRERO DEL 2014

5272633

MANTÁ
SANCION MANTA 60.40 CasRep 0 TolIND 60.40
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANTÁ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
fojas útiles.
Manta, a... 06 FEB. 2017

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130966466-0

APellidos y Nombres: VERA RODRIGUEZ JULIA MARIEL
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTÁ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-10-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: VERA BRAVO JOSE FLORIS
APellidos y Nombres de la Madre: RODRIGUEZ SANTA CRUZ FLOR VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTÁ, 2015-12-16
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-12-16

V133V222

[Signature]
Habel Vera

INSTRUCCIÓN: NINGUNA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: VENDEDOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VILLEGAS CHEME ILDEFONSO BENJAMIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUIROZ JAMA MARIA DEL JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2016-03-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-03-24

A1333A2122

000533880

NO FIRMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA *ANF
 APELLIDOS Y NOMBRES: VILLEGAS QUIROZ FELIX MANUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PEDERNALES COJIMIES
 FECHA DE NACIMIENTO: 1961-09-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 INOCENCIA AGUSTINA CAJAPE CHAVEZ

N. 1303445

INSTRUCCIÓN: BASICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CAJAPE GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHAVEZ BERTHA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2017-01-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-01-13

E0033H122

00067801

Inocencia Cajape



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CAJAPE CHAVEZ INOCENCIA AGUSTINA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI JIPIJAPA AMERICA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1964-12-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FELIX MANUEL VILLEGAS QUIROZ

N. 130391

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
 fojas útiles. 06 FEB. 2017
 Manta, a.....

106
 106 - 0183
 1303445223

Ab. Santiago Fierro Urresta
 VILLEGA QUIROZ FELIX MANUEL
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

MANABI PROVINCIA MANTA CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MANTA - PE ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015
 015 - 0240
 1303915274

CAJAPE CHAVEZ INOCENCIA AGUSTINA

MANABI PROVINCIA MANTA CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 TARQUI
 PARRROQUIA 1
 ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 130056242-4
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 MANABI/MANTA/MANTA
 13 MAYO 1942
 001- 0116 00351 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1942




ECUATORIANA *****
 CASADO JUANA DE JESUS SAENZ C
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JOSE CEVALLOS
 SEGUNDA MENDOZA
 MANTA 18/01/2005
 18/01/2017
 REN 0415788
 Mnd





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023
023 - 0198 **1300662424**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. **06 FEB. 2017**
 Manta, a.....



Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



10

Abogado JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA con matrícula número 13-1992-33 del F.A.M.- Hasta aquí la minuta que otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a escritura pública con el valor legal.- Leída esta escritura a los otorgantes y los testigos de uno de los comparecientes los señores ARGENIS FELIPE LOPEZ MOREIRA Y la señora LILIA MABEL VERA RODRIGUEZ por motivo de no saber leer y escribir por tal razón estampa su huella del dedo pulgar derecho, de principio a fin en alta y clara voz la aprueban y firman en unidad de acto conmigo el Notario, en unidad de acto DOY FE.-




LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

C.C.#130066242-4


FELIX MANUEL VILLEGAS QUIROZ

C.C.# 130344522-3

INOCENCIA AGUSTINA CAJAPE CHAVEZ

C.C.#130391527-4


Inocencia Cajape



Mabel Vera
TSGO. LILIA MABEL VERA RODRIGUEZ
C.C.# 130966466-0

Argenis
TSGO. ARGENIS FELIPE LOPEZ MOREIRA
C.C.# 131026418-7

EL NOTARIO.-


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2017-13-08-01-P.0028




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



17488

3107302

veintisiete
6/27/85

PO...
DENOS...
DIBO



Sello
02/13/17

ESCRITURA

de COMPRA VENTA DE UN SOBRAN DEBIDO EN EL PREDIO EL FORVENTER DE
LA PARTIQUITA TARIQUI DEL CANTON MANTA.-

Otorgada por EL SEÑOR JOSE LUIS CUYALLOS HOLGUIN Y SU ESPOSA.-

a favor de EL SEÑOR FELIX MANUEL VILLAGA GUMEROZ Y SU ESPOSA.-

POR EL PRECIO DE \$/ 270,00

Autorizada por la Notaria

ABOGADA

MARIA LINA CEDEÑO RIVAS

Copia SEGUNDA Registro de UNICO

DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, 30 de Mayo de 1985.-



1 COMPRA VENTA DE UN SOLAR UBICADO EN EL PREDIO PORVENIO DE LA
2 PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA EL SEÑOR-
3 JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SU ESPOSA.- A FAVOR DEL SEÑOR FELIX
4 MANUEL VILLEGA QUIROZ Y SEÑORA INOCENCIA AGUSTINA CAJAPE CHAVEZ.
5
6 POR EL PRECIO DE S/ 270,00 .-. .-. .-. .-. .-. .-. .-. .-. .-



7 En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, -
8 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día 1^o de mayo

9 veinte de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco
10 ante mí; Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Pri-
11 mera Suplente del Cantón; comparecen: Por una parte el señor -

12 Luis Adolfo Cevallos Mendoza, de estado civil casado, comercian-
13 te; y por otra parte el señor Felix Manuel Villega Quiroz y -
14 señora Inocencia Cajape Chávez, de estado civil casados. Todos-

15 los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, legalmen-
16 te capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles

17 personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Identidad
18 y Tributarias, doy fé.- Bien instruidos en el objeto y resultado

19 de esta escritura de COMPRA VENTA, a cuyo otorgamiento proceden
20 por sus propios derechos, a excepción del señor Luis Adolfo Ceva-
21 llos Mendoza, que interviene en calidad de apoderado de los ven-

22 dedores señor José Luis Cevallos Holguín y señora Segunda Dolo-
23 res Mendoza de Cevallos, como lo comprueba con la xerox copia-
24 del Poder celebrado ante la Notaría Cuarta el diez de Abril de -

25 mil novecientos ochenta y cuatro, el mismo que se agrega en com-
26 pulsa como documento habilitante de la capacidad legal del otor-
27 gante en este acto, con amplia libertad y conocimiento, el señor

28 apoderado expone: Que los vendedores son dueños y poseedores -

Manuel

CANCELADO
REPUBLICA DEL ECUADOR
JUDICIAL
EL ECUADOR
JUDICIAL
REPUBLICA DEL ECUADOR

Cedeño Rivas
ante de la
Primera
ta

1 del Predio El Porvenir, situado en la Parroquia Tarquí del Cantón
2 Manta, que lo adquirieron mediante escritura de transacción
3 sus hermanos señores Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos
4 Holguín, como lo expresa con la copia de la escritura autorizada
5 por el Notario Primero de Manta, el cinco de febrero de mil
6 cientos cuarenta y seis, e inscrita el día nueve de los mismos
7 mes y año de su otorgamiento, de la mencionada extensión de terreno
8 no, sus dueños han realizado ventas y el saldo lo vienen poseyendo
9 do en forma pacífica y tranquila hasta la fecha, con estos
10 antecedentes expuestos los vendedores dan en venta real
11 perpetua enajenación en favor del comprador un lote de
12 terreno ubicado en la Ciudadela "Veinte de Mayo", del
13 El Porvenir, sector en el cual la Municipalidad de Manta
14 ta a reubicado a las personas damnificadas por las inundaciones
15 daciones acaecidas en el año de mil novecientos ochenta y
16 tres. Y que constituyen Patrimonio Familiar durante quince
17 años. Solar signado con el número trescientos siete (307)
18 de la Manza Y, que tiene las siguientes medidas y linderos
19 Nueve metros de frente por quince metros (por quince
20 metros de fondo y linda por el frente calle principal
21 por atrás con el lote número trescientos nueve, por
22 costado izquierdo con el lote número trescientos ochenta y
23 y por el costado derecho con la calle peatonal Teodoro
24 do una área total de ciento treinta y cinco metros
25 cuadrados. Cuyo dominio y posesión transfieren con todos
26 los derechos de uso, usufructo y servidumbres con todas las
27 entradas y salidas y con todo lo que sea anexo objeto de
28 esta venta. El precio pactado de mutuo acuerdo entre los

Cedeño Rivas
 ente de la
 Primera
 ta



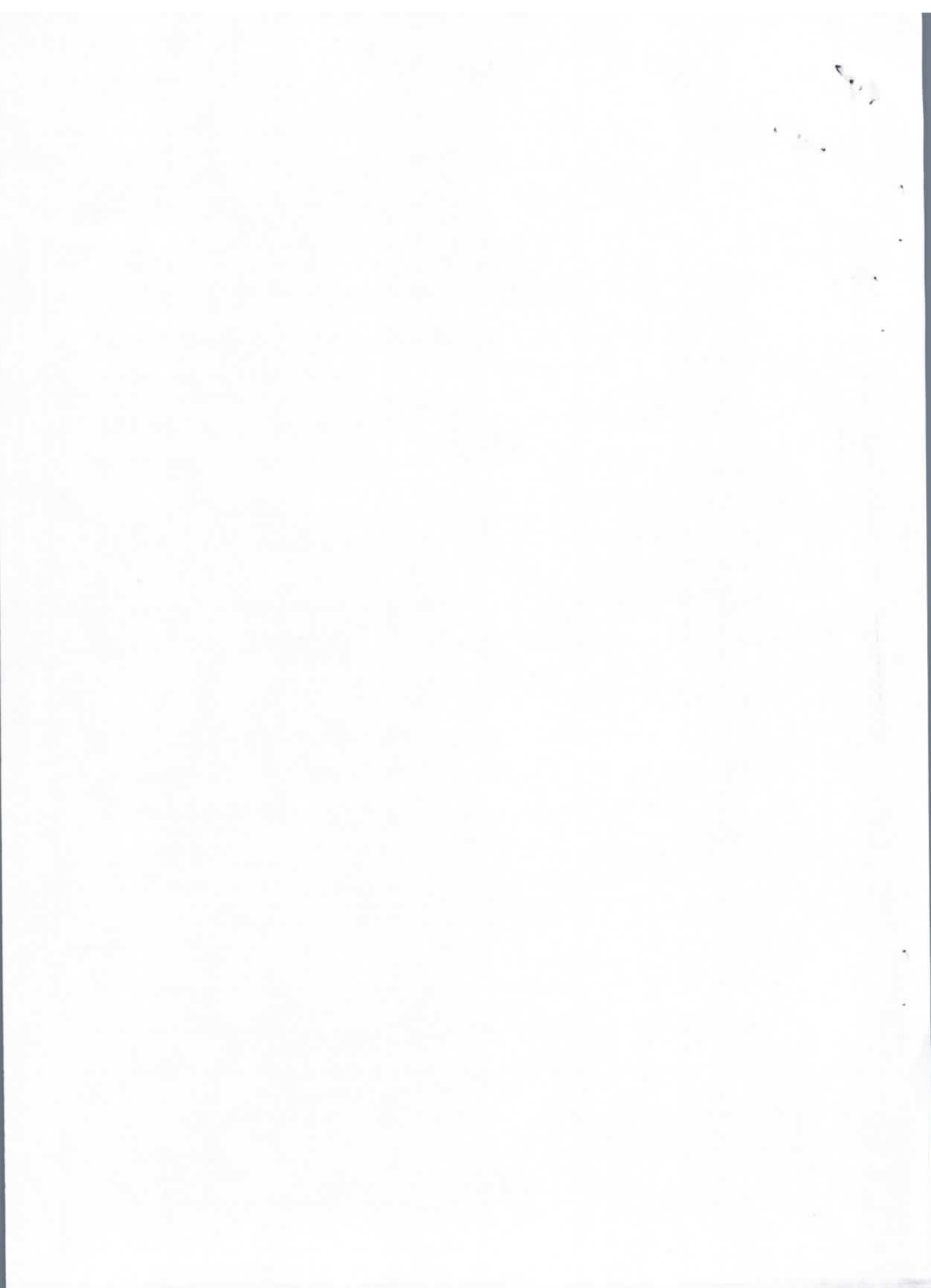
1
 2 DE LA COPIA DEL PODER OTORGADO POR EL SEÑOR JOSÉ LUIS CEVALLOS
 3 HOLGUIN Y SU ESPOSA SEÑORA SEGUNDA DOLORES MENDOZA DE CEVALLOS
 4 A FAVOR DEL SEÑOR ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .- CUANTIA .-
 5 INDETERMINADA.-
 6 .-
 7 NUMERO: CIENTO VEINTE: En el Cantón Manta, Provincia de Manabí
 8 República del Ecuador, hoy día diez de Abril de mil novecien-
 9 tos ochenta y cuatro; ante mí, señorita Shirley Barcia Alonzo,
 10 Notaria Pública Cuarta Suplente del Cantón, comparecen, los -
 11 cónyuges señor José Luis Cevallos Holguín y señora Segunda -
 12 Dolores Mendoza de Cevallos. Los comparecientes son mayores -
 13 de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, portadores
 14 de sus Cédulas de Identidad, Tributaria y Certificado de Vota-
 15 ción de las últimas elecciones, documentos que fueron presen-
 16 tados y devueltos hábiles para contratar y obligarse, a quie-
 17 nes de conocer personalmente doy fé. Bien instruidos en el -
 18 objeto y resultado de la presente escritura de PODER ESPECIAL,
 19 que proceden a celebrar me entregan una minuta que copiada -
 20 textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: En el Registro Unico de -
 21 Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incor-
 22 porar una de Poder Especial, al tenor de las siguientes clau-
 23 sulas: PRIMERA: Comparecen al otorgamiento del presente PODER
 24 ESPECIAL, los cónyuges señor José Luis Cevallos Holguín y -
 25 señora Segunda Dolores Mendoza de Cevallos, domiciliados en -
 26 esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecua-
 27 dor. SEGUNDA: Los cónyuges señor José Luis Cevallos Holguín y
 28 señora Segunda Dolores Mendoza de Cevallos, son dueños y pro-

1 propietarios del predio EL PORVENIR, ubicado en la parroquia Bar
2 quí del Cantón Manta, que lo adquirieron mediante escritura -
3 pública de compra venta y partición celebrada en la Notaria -
4 Primera del Cantón Manta el cinco de febrero de mil novecien-
5 tos cuarenta y seis, e inscrita en el Registro de la propie-
6 dad el nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, -
7 terreno del cual los cónyuges Cevallos Mendoza, han donado a
8 la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta una área de terreno
9 para que ésta a su vez planifique para las personas damnifi-
10 cadas por las inundaciones causadas por el invierno en la -
11 Ciudad de Manta.- TERCERA: Los cónyuges señor José Luis
12 llos Holguín y señora Segunda Dolores Mendoza de Cevallos, a
13 quienes se les llamará los mandantes, confieren a el señor -
14 Adolfo Cevallos Mendoza, a quien se le llamará el mandatario
15 el presente PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en dere-
16 cho se requiere, para que el mandatario pueda suscribir y -
17 firmar las correspondientes escrituras que serán otorgadas a
18 favor de las personas damnificadas. Por lo tanto confieren a
19 su Mandatario todo el poder suficiente que la Ley autoriza en
20 estos casos.- CUARTA: El Mandatario deberá agotar todas las -
21 gestiones necesarias a fin de que cumpla a cabalidad con el -
22 objetivo de este poder, quedando investido de las facultades-
23 establecidas en el artículo cincuenta del Código de Procedi-
24 miento Civil. Usted señor Notario, se servirá agregar las -
25 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de éste -
26 instrumento.- Minuta firmado Abogado Antonio Zambrano Miles-
27 Matrícula número cuatrocientos ochenta del Colegio de Aboga-
28 dos de Manabí. Hasta aquí la minuta que los otorgantes la -

Cedeño Rivas
ente de la
Primera
fa



1 ... que queda elevada a escritura pública para
 2 que surta sus efectos legales declarados en ella. Se consigna
 3 el pago de timbres fiscales. Leída que fué esta escritura por
 4 mí El Notario, en alta y clara voz. Los otorgantes la aprue-
 5 ban ratificándose en su contenido, firman conmigo en unidad-
 6 de acto. DOY FE.- (f) José Luis Cevallos Holguín. C.I.No. -
 7 130086078-8. C.T.No. 88662. (f) Segunda Dolores Mendoza de -
 8 Cevallos C.I.No. 130154277-3. C.T.No. 342728. (f) señorita -
 9 Shirley Barcia Notaria Pública Cuarta Suplente . Se otorgó -
 10 ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que sello
 11 y firmo en Manta el mismo día de su celebración, la Notaria -
 12 Cuarta Suplente, firmado Shirley Barcia Alonzo. Notaria Cuar-
 13 ta Suplente.- Es copia .
 14
 15
 16 Es fiel compulsa de la copia del -
 17 Poder presentado por el señor José Luis Cevallos Holguín y -
 18 señora Segunda Dolores Mendoza de Cevallos, a favor del señor
 19 Luis Adolfo Cevallos Mendoza, la misma que la confiero sella-
 20 da, signada y firmada en Manta a los veinte días del mes de
 21 Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.-
 22
 23 *María L. Cedeño Rivas*
 24 ABOGADA
 25 NOTARIA PUBLICA PRIMERA
 26 MANTA
 27
 28



DE MANTA

SUCRES

612

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en Solar[lote 307]	
6	pertenecente a JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN	
7	ubicada en la Ciudadela " 20 de Mayo"	
8	cuyo Avalúo Comercial/por metro ² asciende a la cantidad	
9	de DOS,00/100 SUCRES [s/.2,00]	
10	NOTA: La presente compra venta no causa plusvalía	
11	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Utilidad	\$
15	REBAJAS:	
16	Años Transcurridos	\$
17	Otras Rebajas	"
18	Valor Imponibl	\$
19	IMPUESTO :	
20	Por los primeros \$	\$
21	Por el exceso	"
22	TOTAL DEL IMPUESTO:	\$
23	Manta 5 de Marzo de 198 ₅	
24	Ing. Com. CALON MURILLO PARRAGA.	
25	Director Financiero Mcpal.	
26		
27		





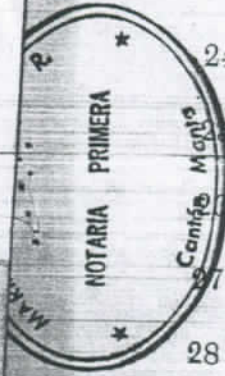
The following text is extremely faint and illegible. It appears to be a list or a series of entries, possibly containing names and dates, but the characters are too light to be accurately transcribed.





ina Cedeño Rivas
plente de la
Primera
nta

1 trata de el de DOSCIENTOS ARSAPE...
 2 declara dicho vendedor tenerlo recibido de contado, en dinero
 3 efectivo, a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior -
 4 alguno por este concepto, así mismo declara que el solar ven-
 5 dido se encuentra libre de gravámen, prohibición de enajenar
 6 hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cual-
 7 quier otro gravámen que determine la antedicha Ley. El compra-
 8 dor acepta la presente compra por ser a su favor, por convenir
 9 a sus intereses y estar conforme con todas las condiciones -
 10 pactadas, dándose por recibido del solar que adquiere median-
 11 te este contrato. Las partes contratantes declaran no existir
 12 parentesco entre ellas. Se comprueba el pago de los Impuestos
 13 de Alcabala y Patriótico, con el certificado que se agrega,-
 14 juntamente con el de avalúo comercial municipal. En ésta ven-
 15 ta no se exige el pago del Impuesto de la Renta y su Adicio-
 16 nal, según Ley. Leída que les fué ésta escritura a los seño-
 17 res otorgantes, por mi la Notaria, de principio a fin y en -
 18 alta voz, la aprueban quedando facultado uno cualquiera de -
 19 los compradores para que solicite su inscripción y ratificán-
 20 dose en su contenido, firman conmigo la Notaria, en unidad -
 21 de acto.- Doy fé .-



22
 23 *[Signature]* *[Signature]*
 24 Céd. # 130036242-4 Céd #130344522-3
 Céd. T.#.007368 Céd. T.# 731060
[Signature]
 27 Céd. #. 130391527-4
 28 Céd. T.# 731017 *[Signature]* SE OTOR---

GO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA. A LOS VEIN-
TICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y DOS. EN SIETE FOJAS UTILES. -

